



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/14891
24 febrero 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1981 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de llevar a su conocimiento y al de la comunidad internacional, la propuesta de paz para el área centroamericana presentada ante el pueblo de Nicaragua el pasado 21 de febrero del año en curso, por el Comandante Daniel Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua.

La propuesta representa un nuevo esfuerzo por parte de nuestra Revolución tendiente a encontrar un entendimiento digno y respetuoso con el Gobierno de EE.UU. para mejor contribuir a la paz y la estabilidad en América Central.

En dicha propuesta Nicaragua:

1. Reitera su compromiso a mantener una política consecuente de No-Alineamiento, expresada en el sostenimiento de relaciones con todos los países del mundo, independientemente de su régimen económico, político y social, y especialmente con los países de América Latina.
2. Considera conveniente suscribir acuerdos de No-Agresión y seguridad mutua con nuestros vecinos, sobre la base de la No-Intervención y el respeto mutuo.
3. Considera prudente hacer un esfuerzo para la delimitación de fronteras militares y formas de patrullaje conjuntos de las fronteras comunes con Honduras y Costa Rica, con el propósito de impedir actividades irregulares de elementos desafectos a cualquiera de los tres gobiernos.
4. Insiste en la disposición de sostener relaciones amistosas con Estados Unidos así como de iniciar conversaciones sobre cualquier asunto de mutua preocupación y atingencia, particularmente orientado a la solución negociada de los conflictos y el desarrollo de la cooperación económica regional.
5. En base al más absoluto respeto a la soberanía nacional nicaragüense, de no injerencia en sus asuntos internos, no estímulo exterior a las actividades contrarrevolucionarias, no agresión en el campo económico, respeto al derecho a recibir la cooperación internacional y aspirar a un orden económico internacional

S/14891
Español
Página 2

justo, en circunstancias en fin, que no la obliguen a rigurosas medidas de defensa y de supervivencia, Nicaragua mantiene su disposición a desarrollar su revolución y su proceso, en el marco de una economía mixta, pluralismo y no alineamiento y a realizar elecciones democráticas a más tardar en 1985.

Solicito a Vuestra Excelencia tenga a bien circular esta nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alejandro BENDAÑA
Embajador
Encargado de Negocios, a.i.